

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION:

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
514 8-8
28 JUN 2011
ROL S.I.I

423 - 01

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1248
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... de fecha .....
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

Nº 1202	Lote Nº 01	manzana 423	localidad o loteo JUAN PABLO II
URBANA		sector JUAN PABLO II - ANGOL	
(URBANO O RURAL)			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO JACQUELINE IRENE CARTES SUAREZ	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO CONSTRUCTORA JORGE CESPEDES E. I. R. L.	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO CARLOS BRITO MUÑOZ	76.043.174-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR CONSTRUCTORA JORGE CESPEDES E. I. R. L.	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR JUAN CARLOS SOTO BELLO	10.435.807-1
	76.043.174-5
	R.U.T.
	13.731.080-5

53

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	591.140
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$	5911
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	\$ 2956
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	\$
TOTAL A PAGAR	\$	2956
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1193 FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

**NOTA :**

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION CORRESPONDIENTE A 10.9 M2

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION, EL CUAL DEJA CONDICIONADA LA RECEPCION DEFINITIVA,  
HASTA QUE SE SUBSANEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- FALTA ANEXAR CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

**IMPRIMIR**

ACB/vhc



ALEJANDRO CID BLAKE  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE